



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 11 NOV 2019

EXP-UNC: 0003753/2019

VISTO:

El desempeño de los/las estudiante como Ayudantes en la asignatura **Introducción a la Ciencia Política** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, durante el curso de nivelación del ciclo lectivo 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales N° 135/19 se los/las admite para desempeñarse como Ayudante de Alumnos.

Que según el informe elevado por el/la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se reconoce el desempeño de los/las estudiantes como Ayudante. Todo ello corroborado por la Dirección de Carrera de Sociología y/o la Dirección de Carrera de Ciencia Política de esta Facultad.

Que la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por la Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: RECONOCER el desempeño como Ayudantes de Alumnos durante el curso de nivelación del ciclo lectivo 2019 en la asignatura **Introducción a la Ciencia Política** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales a los/las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
ARTAZA	Alexis Ariel	36.432.659
BELLINI	Candela Zoe	42.244.028
BUSSO	Julia	42.217.854
GAITÁN	Matías	39.969.721
REY CARO	Conrado José	42.338153
QUINONES	Vanessa	33.320.725
GARCIA	Monica Patricia	20.380.098
DAGHERO	Victoria Lucia	41.521.808
SERVENT	Mateo	41.482.428
MOLINA MORIONDO	Emanuel Alejandro	33.239.948
BERON	Juan Manuel	42.278.361
BROLLO	Belen	42.219.471

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Cumplido, archivar.



Maria Inés Peralta
Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º
GIV

1265